

Jueves, 31 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, designación del Tribunal calificador y fecha de celebración del único ejercicio del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General por promoción interna.

El Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 28 de julio de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión, a través del sistema de concurso-oposición por promoción interna, de tres plazas de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, dentro del marco general de ejecución de las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2022, (códigos de plazas 21, 18, 19), que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=1>

y cuya relación es la siguiente:

N.º	DNI	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	ESTADO
1	***1426**	ARJONA	MACÍAS	MARÍA LUISA	ADMITIDA
2	***2204**	FRANCO	ANTONIO	LAURA	ADMITIDA
3	***4490**	GARCÍA	CORREA	MARÍA PILAR	ADMITIDA
4	***8625**	HIDALGO	ÁLVAREZ	ANTONIO JOSÉ	ADMITIDO



Jueves, 31 de julio de 2025

5	***1047**	MUÑOZ	LÓPEZ	JOSEFA	ADMITIDA
6	***7056**	ORTÚÑEZ	BLÁZQUEZ	MARÍA TERESA	ADMITIDA

SEGUNDO. Designar el Tribunal calificador encargado de la selección de las tres plazas de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, de la plantilla de personal funcionario del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres:

Presidente: D. Juan Carlos Heras Pérez.

Presidente suplente: D. Luis Manuel Corrales Díaz.

Vocal 1: D.ª Susana Moreno Esteban.

Vocal suplente 1.1: D.ª Verónica Nacarino Muriel.

Vocal suplente 1.2: D.ª María Narcisa Pérez Martín.

Vocal 2: D.ª Esperanza Gutiérrez Rosado.

Vocal suplente 2.1: D. Francisco Jesús Rodríguez Corrales.

Vocal suplente 2.2: D. Francisco Javier Lemus Gallego.

Vocal 3 (otra Administración): D. Jesús Óscar Rubiano Montaña.

Vocal suplente 3.1 (otra Administración): D.ª Laura Elisa de Felipe Esteban.

Secretaria: D.ª Victoria Eugenia Gil Hernández.

Secretaria suplente: D.ª Ana María Guerra Pedraza.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres la presente Resolución, a fin de dar a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva que la celebración del



Jueves, 31 de julio de 2025

único ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, sitos en calle Álvaro López Núñez, s/n, 10002, Cáceres.

QUINTO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal calificador.

SEXTO.- El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su notificación o publicación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación o publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 29 de julio de 2025
Miguel Rodríguez Ramos
SECRETARIO DELEGADO

